

71

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL.

Agua de Dios, Cundinamarca, 26 de julio de 2021

Ref: Sucesión Intestada de María Emperatriz Rodríguez de Orozco.  
Rad: 2021-118.

En atención a la solicitud que realiza el señor apoderado de los accionantes, Dr. Mario Fernando Longas Losada en el escrito que antecede, se señala **LA HORA DE LAS 10 DE LA MAÑANA DEL DÍA LUNES 09 DE AGOSTO DE 2021**, para que se lleve a efecto en el recinto de este despacho **LA AUDIENCIA DE INVENTARIO Y AVALUO DE BIENES DEL MARÍA EMPERATRIZ RODRÍGUEZ DE OROZCO.**

NOTIFÍQUESE

El Juez,

LUIS DOMINGO CÁRDENAS.

ANOTADO